Utopía

**Beltrones, expulsados del PRI y Juan N. Guerra**

**Eduardo Ibarra Aguirre**

Los supervisores y los capacitadores electorales viven situaciones de riesgo en Matamoros, Reynosa y Ciudad Victoria, Tamaulipas, por lo que “suspendieron momentáneamente actividades”, informó Patricia Navarro, vocal de la junta distrital del Instituto Nacional Electoral (La Jornada, 8-V-16), en el estado que gobierna el Partido Revolucionario desde 1929, y que elegirá el 7 de junio gobernador, 43 alcaldes y 36 diputados locales, como parte de la contienda que involucra a un total de 13 gubernaturas, 965 alcaldías y 388 diputaciones locales.

La funcionaria precisó que los hechos de violencia son “ajenos al trabajo de campo” que realiza el personal en distritos y municipios, pero como medida preventiva tienen la “instrucción de retirarse a otra zona cuando sus vidas se encuentran en peligro”. Reconoció que ante la inseguridad que prevalece en varios municipios, el INE incluyó la entrega de un seguro de vida por 448 mil pesos en caso de muerte por accidente a cada uno de los 841 capacitadores y 132 supervisores que contrató; además de un seguro adicional de 224 mil pesos por muerte natural. En 672 mil pesos valora el INE la vida de uno de los supervisores y capacitadores frente a vaya usted a saber en cuántos millones de pesos están asegurados los consejeros ciudadanos, sólo de nombre ya que responden a padrinazgos definidos.

Al anuncio hecho por Navarro Moncada ante el corresponsal Martín Sánchez Treviño, le siguió otro más trascendente por patético. El PRI, en voz de Manlio Fabio Beltrones, anunció que expulsó a tres de sus candidatos postulados a las alcaldías de Hidalgo, Mainero y Villagrán. El sonorense explicó que la razón de haber separado definitivamente a los aspirantes “se fundamenta en sus vínculos con la delincuencia organizada”.

Pero más que por los “vínculos criminales” que ni siquiera llamó “presuntos” sino como juez sentenció a sus compañeros, el presidente del tricolor detalló que los tres candidatos que fueron “amenazados o comprados por el crimen organizado” y que decidieron expulsarlos porque “apoyan abiertamente” al candidato del PAN, Francisco Javier García. Inocultable resultó el verdadero motivo del señor que dicta cátedra sobre democracia pero se forjó en las tareas del desazolve del drenaje profundo del sistema político, con su maestro y jefe Fernando Gutiérrez Barrios.

Los sentenciados por Beltrones no son todavía notificados formalmente de la expulsión, lo que muestra la transparencia del procedimiento utilizado.

Si lo que preocupa a los dirigentes del Institucional son los vínculos de sus hombres y mujeres que aspiran a cargos de elección popular con los llamados cárteles, sencillamente no gobernarían Tamaulipas desde hace 87 años, con gobernadores tan íntegros y honestos como Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, prófugos de la justicia por sus vínculos con el Cártel del Golfo y/o Los Zetas. Pero no son los únicos, otros como Manuel Cavazos Lerma, padrino político de Tomás, fue cobijado por la élite tricolor haciéndolo senador.

Matamoros, la tierra nativa del padrino y del ahijado políticos, es ejemplo elocuente de la connivencia y protección oficiales al capo del contrabando, los giros negros y las drogas ilícitas Juan N. Guerra, tío de Juan García Ábrego y amigo de Raúl Salinas Lozano, desde los años 30 del siglo pasado, como doy testimonio en *Remembranzas*: http://www.forumenlinea.com/site/index.php?option=com\_wrapper&view=wrapper&Itemid=506

**Acuse de recibo**

De Humberto Musacchio: “Escribiste que hay discrecionalidad en el manejo de los recursos sindicales por los líderes del SNTE, en lo que estamos de acuerdo. Sin embargo, más adelante escribes que tales recursos son “en este caso públicos porque son trabajadores del Estado”. No es así. Los recursos que ingresan a un sindicato por concepto de cuotas, prestaciones u obligaciones contractuales son de los trabajadores, independientemente de si el patrón es un particular o es el Estado. Cabe hacer la aclaración porque cuando el gobierno quiere acabar con una dirección sindical, se arroga el derecho de meterse en las cuentas sindicales, lo que ha sucedido varias veces (ahora mismo, con Napoleón Gómez Urrutia, que como les salió respondón, se han metido con las cuentas sindicales para privarlo de recursos y de esa manera doblegarlo). Hay una tesis, que comparto, de que los recursos sindicales son inauditables, pues equivalen a los que reúne un grupo de futbolistas aficionados para comprar uniformes o balones o los que cotizan los condóminos de un edificio para pintar la fachada (…) Sería también el caso de los partidos, pero en México reciben por ley –por ley, no por obligación contractual– recursos públicos y el Estado y la sociedad tienen derecho a saber cómo se gastan. Pero los casos de fondos inauditables no son pocos y corresponden a quien NO hace negocio con tales fondos. En suma, ¡Cuidado con darle argumentos al siempre voraz demonio del antisindicalismo!”

www.forumenlinea.com www.facebook.com/ forumenlineaforum@forumenlinea.com @IbarraAguirreEd